

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM).

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las **doce horas del día diez de junio de 2022**, de conformidad con lo establecido en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la Calle de Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, Código Postal 91130 de esta Ciudad Capital, los **CC. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales; **C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. ARTURO GALICIA PÉREZ**, Representante de la Dirección de Atención Médica (CRUM) y **ENRIQUE ALBERTO PÉREZ ANTONIO** Cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se cuenta con la presencia del **MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO**, representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, designado mediante Oficio **OIC/SS-SESV/FI/1699/2022**; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las Bases del procedimiento de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)**.

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales, informa que, para el presente proceso de licitación, el día 07 de junio del año en curso, se remitieron oficios de invitación N° **SESV/DA/SRM/3617/2022, SESVER/DA/SRM/3618/2022** y **SESV/DA/SRM/3619/2022** a los licitantes: **REPRESENTACIONES BIOCELULARES, S.A. DE C.V., DISPOSITIVOS Y TECNOLOGÍA MEDICA, S. DE R.L. DE C.V. Y OLTECH, S.A. DE C.V.**, para participar en el proceso de la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)**.

Acto seguido, se hace constar que las empresas **DISPOSITIVOS Y TECNOLOGÍA MEDICA, S. DE R.L. DE C.V. Y OLTECH, S.A. DE C.V.**, optaron por No asistir al presente acto efectuando la entrega de sus Sobres, de conformidad con el Punto 19 de las Bases. Así mismo se hace constar que el licitante **REPRESENTACIONES BIOCELULARES, S.A. DE C.V.**, notificó mediante oficio sin número de fecha 10 de junio del presente año que no podrá participar en este proceso licitatorio, debido a causas de fuerza mayor.

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los Sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los licitantes participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentren debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM).

Acto seguido el Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales, realiza la Apertura de los Sobres que contienen la documentación legal, administrativa y las proposiciones técnicas de los licitantes, dando lectura en sus aspectos técnicos y los renglones ofertadas por los licitantes: **DISPOSITIVOS Y TECNOLOGÍA MEDICA, S. DE R.L. DE C.V. Y OLTECH, S.A. DE C.V.**, revisando de manera cuantitativa la documentación que integra las propuestas, mismas que se entregaron de acuerdo a lo establecido en el Punto 18, fracción V de las Bases de Licitación.

PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS:

| Nº | NOMBRE DEL LICITANTE | TOTAL DE RENGLONES SOLICITADOS | TOTAL DE RENGLONES OFERTADOS |
|----|--|--------------------------------|------------------------------|
| 1 | DISPOSITIVOS Y TECNOLOGÍA MEDICA, S. DE R.L. DE C.V. | RENGLÓN ÚNICO | DESCALIFICADO |
| 2 | OLTECH, S.A. DE C.V. | RENGLÓN ÚNICO | RENGLÓN ÚNICO |

Concluida la lectura de las Propuestas Técnicas, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos técnicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación, y del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se descataloga la propuesta del licitante **DISPOSITIVOS Y TECNOLOGÍA MEDICA, S. DE R.L. DE C.V.**, por no cumplir con lo solicitado en el documento 20 de las propuestas técnicas (no presenta dos escritos de opinión positiva expedidos por instituciones públicas o privadas, donde hayan sido adjudicados con bienes similares objeto de las presentes bases, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio y teléfono.), de conformidad a lo establecido en el punto 33 numeral 4 de las bases y el Artículo 43 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica del licitante, que cumplió con la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas dando lectura a los precios unitarios, por los renglones en concurso, mismos que se asientan en el siguiente cuadro, revisando de manera cuantitativa la documentación de los licitantes participantes, quienes cumplieron con los requisitos solicitados en el Punto 18 fracción VI de las Bases de la presente licitación, por lo que se reciben las proposiciones para la revisión cualitativa de aquellas que fueron aceptadas.

PROPIUESTA ECONÓMICA ACEPTADA

| Nº | LICITANTE | CANTIDAD DE RENGLONES | SUBTOTAL | I.V.A | TOTAL |
|----|----------------------|-----------------------|--------------|-------------|--------------|
| 1 | OLTECH, S.A. DE C.V. | RENGLÓN ÚNICO | \$132,000.00 | \$21,120.00 | \$153,000.00 |

Concluida la lectura de la Propuesta Económica, se procede a la firma de la proposición en sus aspectos económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación, y del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM).



Enseguida, se hace saber a todos los asistentes que el criterio para emitir el Fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases del concurso y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la **Comisión Evaluadora** integrada por la **Dirección de Atención Médica**, el análisis de los conceptos correspondientes al Anexo Técnico (evaluación técnica cualitativa), de este procedimiento, y a cargo de la Comisión de Licitación el Dictamen Técnico-Económico y la emisión del Fallo del mismo, dándose a conocer a más tardar el **día 15 de junio de 2022 a las 14:00 horas**, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, el cual se emitirá en términos de los artículos 44, 48 y 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con fundamento en el Artículo 58 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procederá a realizar estudio de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único.

Así mismo, se hace constar que, al concluir este acto, el representante de la Comisión Evaluadora de la Dirección de Atención Médica, recibe para la evaluación técnica cualitativa la proposición del licitante: **OLTECH, S.A. DE C.V.**, toda vez que cumple con la revisión cuantitativa, lo anterior, a efecto de que emitan el **Dictamen Técnico** correspondiente, con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comprometiéndose a entregar en el Departamento de Adquisiciones en forma impresa y en archivo electrónico el **Dictamen Técnico** a más tardar a las **17:00 horas** del día **14 de junio del año en curso**, para estar en condiciones de continuar con el proceso licitatorio que nos ocupa.

A los licitantes que no hayan asistido, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que las Actas de Apertura y Fallo se encuentran a su disposición en la página de la convocante vía internet <https://www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/> de conformidad con lo establecido en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en donde seleccionará la modalidad de contratación y número de licitación a consultar.

Así mismo, se hace constar que los concursantes deberán sostener la Proposición Técnica y Económica contenida en el documento que han presentado, aun en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza; documentación que pasa a formar parte de este procedimiento.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **trece horas treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio**.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SESVER

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

**ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES**

C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM).




LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA


C.P. ARTURO GALICIA PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA (CRUM)


ENRIQUE ALBERTO PÉREZ ANTONIO
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE
SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**


MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO
REPRESENTANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM).

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM).

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM).

10 DE JUNIO DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
A C T O D E A P E R T U R A

| DOCUMENTO | CONCEPTO | PROVEEDORES | |
|-------------|--|-------------|---|
| | | 1 | 2 |
| Documento 1 | <p>Fotocopia legible de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal, así como fotocopia legible de acta constitutiva de la empresa debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social se relacione con lo solicitado en las Bases de esta licitación y en caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de acta de nacimiento.</p> <p>Asimismo, copia del Poder Notarial del Representante Legal inscrito en el Registro Público de la propiedad y del comercio.</p> | ✓ | ✓ |
| Documento 2 | Fotocopia legible del Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal , en la cual se mencione que la actividad preponderante de la empresa, es del giro de la adquisición que se realizará para la presente licitación. | ✓ | ✓ |
| Documento 3 | Fotocopia de la Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación (vigente) . | ✓ | ✓ |
| Documento 4 | <p>Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes a adquirir, debiendo ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato Anexo N° 1 debiendo adjuntar a este formato, la descripción técnica de los bienes ofertados (de acuerdo a lo solicitado en las fichas técnicas) adjuntando fotografías, catálogos o folletos ilustrativos debidamente referenciados, todo en idioma español que permitan evaluar técnicamente los insumos ofertados.</p> <p>Para los bienes ofertados, se deberá agregar a la propuesta los registros sanitarios vigentes o DOF según sea el caso, así como certificados de buenas prácticas de manufactura y certificado de calidad de manufactura (en caso de aplicar) debidamente referenciados y legibles, en caso de ser necesario con respecto a los certificados de calidad, tendrán que anexar traducción simple en idioma español.</p> | ✓ | ✓ |
| Documento 5 | <p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, proporcionando domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo N° 2.</p> <p>En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.</p> | ✓ | ✓ |
| Documento 6 | Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los bienes contarán con una garantía de 24 meses de acuerdo a la ficha técnica, contados a partir de la fecha de instalación (con las adecuaciones necesarias en la ambulancia o el lugar que indique el área requirente) y sus accesorios. Además, deberán estar garantizados contra defectos de fabricación, composición, o vicios ocultos, comprometiéndose a cambiar los bienes que así lo ameriten en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir de que sea notificado por escrito por la Dirección de Atención Médica, en caso de que el participante adjudicado, no lleve a cabo el cambio de los bienes en los términos establecidos, dicha entrega se tendrá por no realizada. Anexo N° 3 . | ✓ | ✓ |

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM).

10 DE JUNIO DE 2022

**ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA**

| DOCUMENTO | CONCEPTO | PROVEEDORES | |
|--------------|---|-------------|---|
| | | 1 | 2 |
| Documento 7 | Carta en papel membretado de la participante, en la que haga constar que conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así mismo, que conoce las bases de la presente licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo N° 4. | ✓ | ✓ |
| Documento 8 | Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 5. | ✓ | ✓ |
| Documento 9 | Escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante en el que libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, administrativa y por cualquier daño material, accidentes, pérdidas humanas que ocasione durante el proceso de flete, carga y descarga de los bienes a adquirir, así como la instalación, puesta en marcha y capacitación que pudieran interponer en contra de SESVER | ✓ | ✓ |
| Documento 10 | Presentar Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones federales , emitida por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | ✓ | ✓ |
| Documento 11 | Carta compromiso en papel membretado donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales , expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato; lo anterior, en términos del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 6. Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la SEFIPLAN. | ✓ | ✓ |
| Documento 12 | Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-015-2022 relativa a la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)., se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de patente o marcas, liberando totalmente de ello a SESVER. Anexo N° 7. | ✓ | ✓ |
| Documento 13 | Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-015-2022 relativa a la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)., sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza , desde el momento del acto de apertura técnica y económica, durante vigencia del contrato y su prórroga en caso de que la hubiera. Anexo N° 8. | ✓ | ✓ |
| Documento 14 | Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá todos los gastos que se generen por pagos de seguros, traslados, fletes y maniobras de los bienes. Todos los gastos que erogue el participante en la preparación y presentación de su propuesta, correrán por su cuenta, liberando a SESVER de la obligación de reintegrarlos. Anexo N° 9. | ✓ | ✓ |

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM).

10 DE JUNIO DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA

| DOCUMENTO | CONCEPTO | PROVEEDORES | |
|--------------|---|---------------|---|
| | | 1 | 2 |
| Documento 15 | <p>Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en el que indique domicilio, así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y en su caso las resoluciones administrativas derivadas del contrato para el caso de revisar lo adjudicado. Lo anterior de conformidad en lo señalado en los artículos 2 Fracciones II y III, y 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el supuesto de que cambie de correo o domicilio deberá notificarlo por escrito a la Dirección administrativa de Servicios de Salud de Veracruz. Anexo N° 10.</p> | ✓ | ✓ |
| Documento 16 | <p>Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo N° 11.</p> <p>Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> | ✓ | ✓ |
| Documento 17 | <p>Carta de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo N° 12</p> | ✓ | ✓ |
| Documento 18 | <p>Escrito en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los requisitos señalados en el anexo técnico.</p> | ✓ | ✓ |
| Documento 19 | <p>Carta de respaldo del fabricante y/o filial en México y/o distribuidor primario, y/o titular del Registro Sanitario. En caso de ser distribuidor o subdistribuidor, deberá anexar carta del fabricante y/o filial en México y/o distribuidor primario, y/o titular del Registro Sanitario manifestando ser distribuidor autorizado, bajo protesta de decir verdad, donde acredite fehacientemente que el fabricante y/o distribuidor cuenta con la capacidad de producción y/o existencias de los renglones y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la licitación. Dicho documento no deberá otorgarse entre los licitantes que participen en este procedimiento. En caso de ser fabricante y/o distribuidor mayorista, deberá manifestarlo por escrito. La carta de respaldo deberá tener como máximo 10 días hábiles de haber sido expedida.</p> | ✓ | ✓ |
| Documento 20 | <p>Presentar al menos dos escritos de opinión positiva expedidos por instituciones públicas o privadas, donde hayan sido adjudicados con bienes similares objeto de las presentes bases, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio y teléfono.</p> | DESCALIFICADA | ✓ |
| Documento 21 | <p>Escrito en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, cumplen con los certificados ISO 9001-2000, vigente y Certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros)</p> | | ✓ |

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM).

10 DE JUNIO DE 2022

**ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA**

| DOCUMENTO | CONCEPTO | PROVEEDORES | |
|--------------|---|---------------|---|
| | | 1 | 2 |
| Documento 22 | Último pago provisional de la Declaración mensual obligatoria del Impuesto Sobre la Renta. ante el Sistema de Administración Tributaria a la fecha de emisión de las presentes Bases. | | ✓ |
| Documento 23 | Carta Compromiso en escrito libre donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, <u>realizará la entrega, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de un desfibrilador monitor marcapasos portátil en EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)</u> así mismo se compromete a realizar las adecuaciones necesarias con la finalidad de realizar la instalación de los bienes en el lugar que indique el área requirente, perteneciente a Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Col Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa, Veracruz, en un horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles. | | ✓ |
| Documento 24 | Escrito de participante bajo protesta de decir verdad que acepta que la convocante (Personal de Servicios de Salud de Veracruz), <u>podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo, en cual especificará Dirección, teléfono, nombre del responsable de atender durante la visita, horario y días de atención, así como brindar todas las facilidades necesarias.</u> | DESCALIFICADA | ✓ |
| Documento 25 | Escrito de participante bajo protesta de decir verdad de <u>conocer el Aviso de Privacidad para la protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 316</u> de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 876 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz. | | ✓ |

✓ CUMPLIÓ

X NO CUMPLIÓ

| | |
|---|--|
| 1 | DISPOSITIVOS Y TECNOLOGÍA MEDICA, S. DE R.L. DE C.V. |
| 2 | OLTECH, S.A. DE C.V. |

71

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM).

10 DE JUNIO DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

ACTO DE APERTURA

| DOCUMENTO | CONCEPTO | PROVEEDORES |
|-------------|--|-------------|
| | | 1 |
| Documento 1 | <p>Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme al Anexo N° 13, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) N° de renglón. b) Descripción, marca. c) Tiempo de entrega. d) Cantidad ofertada. e) Los precios unitarios. f) El importe global, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado (si es el caso). g) En su caso, los descuentos que ofrezca. | ✓ |
| Documento 2 | <p>Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al Anexo N° 14, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La forma de entrega de los bienes. b) El lugar de entrega de los bienes. c) El tiempo de entrega de los bienes. d) La forma de pago. e) El sostenimiento de los precios. f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente. | ✓ |
| Documento 3 | <p>Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-015-2022 relativa a la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE UN DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM), se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas. Anexo N° 15</p> | ✓ |
| Documento 4 | <p>Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza solicitada en el Punto 39 de las presentes bases Anexo N° 16.</p> | ✓ |

✓ CUMPLIÓ
✗ NO CUMPLIÓ

1 OLTECH, S.A. DE C.V.

09 09 09